



FACULTAD DE INGENIERÍA

Fecha: 22 de agosto de 2024

Lugar: Línea

Hora: 19:00 horas

INFORME

En seguimiento al pliego petitorio del 19 de abril de 2024 y como resultado de la reunión del Secretario Administrativo y el Jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, se informa el estatus de los temas restantes del punto 2. "Limpieza de la Facultad", relacionados con los asuntos que a continuación se detallan:

Asuntos:

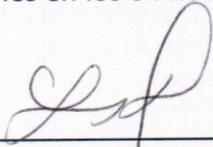
1. Revisión detallada de la demanda en los servicios sanitarios, para lo cual se realizará un aforo de usuarios en los baños de la Facultad.
2. La instrumentación del Programa de limpieza eficiente y de aplicación permanente y del Programa periódico de mantenimiento de servicios sanitarios.
3. Implementará un mecanismo de comunicación con las Divisiones Académicas y Secretarías para monitorear constante y permanentemente la adecuada higiene y limpieza de los sanitarios.
4. Instalación de extractores con temporizador en sanitarios, coladeras con trampa y, semanalmente, limpieza para cañerías.
5. Se realizarán modificaciones paulatinas a las instalaciones con la finalidad de eficientar la limpieza.

Acciones realizadas:

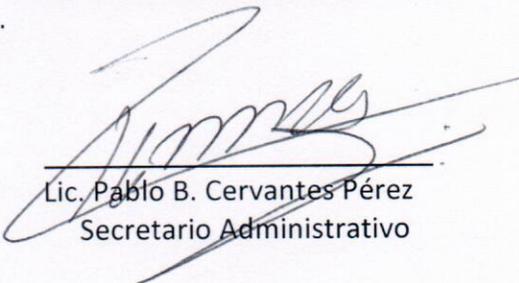
1. Se realizó un aforo de usuarios en los sanitarios con mayor demanda en el conjunto norte de la Facultad, ubicado a un costado de la biblioteca "Antonio Dovalí Jaime". Se identificaron los horarios de mayor ocupación, el promedio y la demanda máxima de usuarios por hora. Se concluye que la demanda rebasa la capacidad instalada y por tanto resulta suficiente para atender adecuadamente a la población estudiantil actual en horarios pico, así mismo se confirma que se requiere una limpieza mínima de 3 veces por día.
2. Se realizó la instrumentación del Programa de limpieza eficiente y de aplicación permanente y del Programa periódico de mantenimiento de servicios sanitarios, con horarios de atención de limpieza a todos los sanitarios en un horario de 7.00 ,11:00,

13:00, 15:00, 17:00 y 19:40; además que se atienden desperfectos en un plazo no mayor a 24 horas, dependiendo de lo complicado de la intervención.

3. Se diseñó e Implementó un mecanismo de comunicación con las Divisiones Académicas y Secretarías para monitorear constante y permanentemente la adecuada higiene y limpieza de los sanitarios. Se formaron brigadas con personal de las divisiones para realizar visitas de inspección de limpieza. Esta acción nos ha permitido dar respuesta a situaciones de limpieza y de falta de insumos en menos de 10 minutos.
4. Se instalaron de extractores industriales con temporizador en sanitarios, se instalaron coladeras con trampa de olores y se realiza limpieza constante de cañerías. Además, se instalaron 65 tapetes aromatizantes sanitarios en mingitorios. No obstante, permanentemente se tienen recorridos con el personal de plomería para intervenir núcleos tapados.
5. Se hizo un levantamiento de las condiciones y funcionalidad de las instalaciones hidrosanitarias el cual ha permitido implementar modificaciones paulatinas a las instalaciones con la finalidad de eficientar la limpieza. De mayo a la fecha se han hecho intervenciones en los 64 núcleos sanitarios.



M.I. Octavio García Domínguez
Jefe de la División de Ingenierías
Civil y Geomática



Lic. Pablo B. Cervantes Pérez
Secretario Administrativo



Eliminado: Firmas

Fundamentación: Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.

Minuta de acuerdos

El lunes 22 de abril de 2024, en la biblioteca *Enrique Rivero Borrell* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a las 13:20 horas se realizó la primera mesa de trabajo ente funcionarios, estudiantes y representantes con el fin de tratar el punto 2 del pliego petitorio relacionado con **Limpieza de la Facultad**. En este marco, se establecen los siguientes:

ACUERDOS:

1. Para las acciones que implican temporalidad, se entregará cronograma de actividades en la primera sesión de las mesas de trabajo.

Limpieza de la Facultad

1. Instrumentar un Programa de limpieza eficiente y de aplicación permanente y del Programa periódico de mantenimiento de servicios sanitarios.
2. Reforzar la frecuencia con la que se realizan las limpiezas: Tres veces cada turno, es decir seis limpiezas en los turnos matutinos y vespertinos.
3. Aumentar la capacidad instalada para mejorar las condiciones de los servicios sanitarios, incluyendo botes de basura en aulas y dispensadores de jabón y papel en los baños.
4. Instalar buzones de quejas mediante QR en los sanitarios y aulas.
5. Implementar un mecanismo de comunicación con las Divisiones Académicas y Secretarías y la participación del estudiantado para monitorear constante y permanentemente la adecuada higiene y limpieza de los sanitarios.
6. Dotar de los insumos suficientes para su adecuado uso y en caso de requerirse limpieza o reabastecimiento de insumos.
7. Instalar extractores con temporizador en sanitarios para favorecer la ventilación y coladeras con trampa para evitar salida de malos olores y, semanalmente, se aplicará un tratamiento de limpieza para cañerías.
8. Realizar modificaciones paulatinas a las instalaciones con la finalidad de realizar la limpieza con eficiencia, manteniendo sin interrupción el servicio a nuestra comunidad y a la población circulante en la Facultad.

SE APRUEBAN LOS PUNTOS ANTERIORES POR LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL

A las 13:45 horas del 22 de abril de 2024, se dio por concluida el punto uno, una vez leídos los acuerdos establecidos.

M



Minuta de acuerdos

En el día 17 de mayo de 2024, en la biblioteca Enrique Rivero Amador de la Universidad de Cienfuegos, se reunió el Comité de la Biblioteca para tratar los asuntos que se le presentaron y se acordó lo siguiente:

1. Se acuerda...

2. Se acuerda...

3. Se acuerda...

4. Se acuerda...

5. Se acuerda...

6. Se acuerda...

7. Se acuerda...

8. Se acuerda...

9. Se acuerda...

10. Se acuerda...

11. Se acuerda...

12. Se acuerda...

13. Se acuerda...

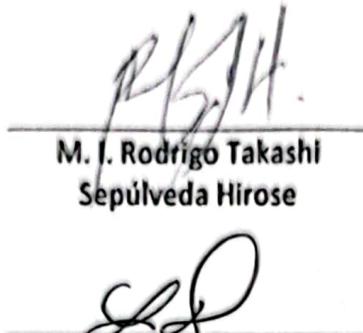
14. Se acuerda...

Firmas de conformidad

Por la Facultad de Ingeniería



**Dr. Leopoldo González
González**



**M. I. Rodrigo Takashi
Sepúlveda Hirose**

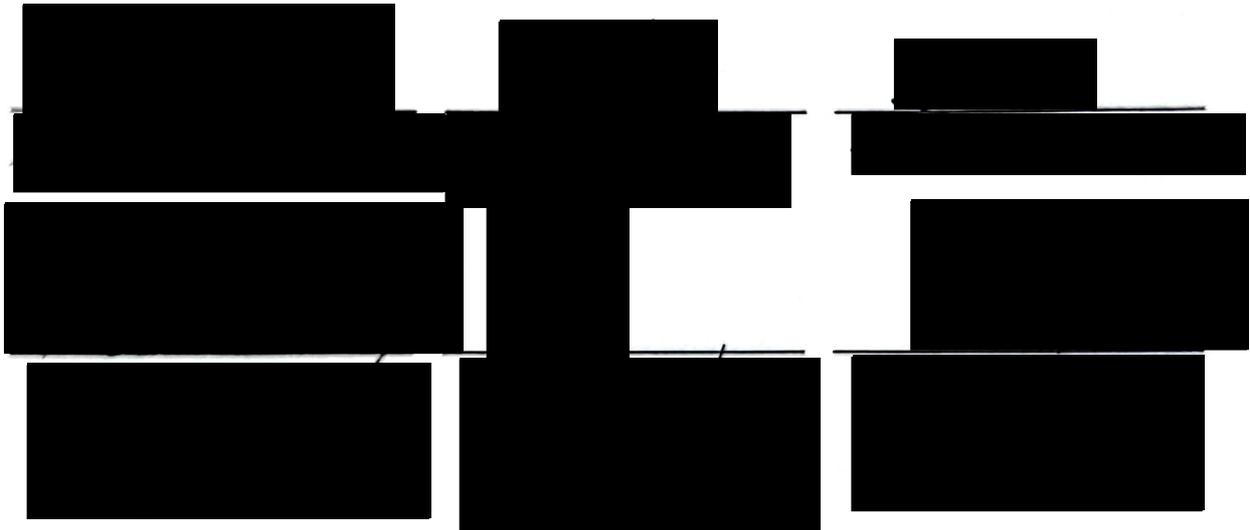


**L. A. Pablo Bernardo
Cervantes Pérez**



**M. I. Octavio García
Domínguez**

Estudiantes y representantes



Eliminado: Nombres y firmas

Fundamentación: Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.